

INFORME PRELIMINAR		INFORME FINAL	X
---------------------------	--	----------------------	----------

No. DE AUDITORÍA:	021-2024
FECHA DE AUDITORÍA:	1,2,5,6,8,9,12,13,14,15,16,20,21,22,23,26,27,28,29,30 de agosto y 2 de septiembre de 2024.
LUGAR DE AUDITORÍA:	PROGRAMAS ACADÉMICOS, FACULTADES Y VICERRECTORÍA ACADÉMICA.
PROCESO AUDITADO:	DOCENCIA
RESPONSABLE DEL PROCESO:	JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Verificar la conformidad y eficacia del sistema de gestión con respecto a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 y determinar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, MECI, gestión de riesgos e indicadores de gestión, normatividad interna y externa referente al proceso.
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría se realizará durante los días 1,2,5,6,8,9,12,13,14,15,16,20,21,22,23,26,27,28,29,30 de agosto y 2 de septiembre de 2024.
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Norma ISO 9001:2015 requisitos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Norma ISO 21001:2018 requisitos 4, 5, 7, 8, 9, 10 Gestión del riesgo e indicadores de gestión y normatividad interna y externa referente al proceso.
PERSONAS ENTREVISTADAS:	<ul style="list-style-type: none"> • HECTOR EDUARDO HERNANDEZ NUÑEZ • JINETH DANIELA MURCIA JOVEN • CAROLINA PALOMARES ANACONA • PAOLA ANDREA CAICEDO SANDOVAL • PAULA ANDREA MURCIA • MILADY MOLINA MENDIETA • LINA MARCELA BOLÍVAR PINEDA • MARIA MILENA MEJIA SANTANILLA • GERSON MARIO GARCES MAYORGA • CINDY TATIANA NUÑEZ A. • LINA PAOLA PERDOMO OSORIO • LIGIA LOSADA LOSADA • MAYRA ALEJANDRA CORDOBA BELTRAN • JESSICA LORENA HINCAPIE MORA • MONICA SIRLEY CELIS GRANADA • JULIANA LOPEZ CARDONA • WILLIAM STEVEN RIVERA P.

- PAULA ANDREA BETANCUR MURCIA
- ALEXANDRA VARGAS VELASQUEZ
- MIREYA CUELLAR CARVAJAL
- CRISTIAN DAVID PLAZA PEREZ
- OLGA MARITZA CALDERON
- CRISTIAN MAURICIO ZULUAGA A.
- LAYI LORENA QUINTERO LOSADA
- ERIKA PENAGOS ORDOÑEZ
- DELCY POLANIA GONZALEZ
- SANDRA LILIAN VEGA LUGO
- CRISTINA MOSQUERA
- YEIMI BARRERA MONTOYA
- OLGA MERCEDES B.
- SALOMON CALVACHE LOPEZ
- YESSICA JULIETH CARVAJAL MUÑOZ
- LINA MARCELA G. LONDOÑO
- KEVIN CAMILO REYES GALINDO
- MONICA LORENA ALBIS TAPIERO
- ZAMIR MUÑOZ TAPIERO
- EDEMIR MARULANDA V.
- GINA CONSUELO MAVESOY
- LIGIA CONSTANZA ROJAS MEJIA
- ERIKA MILENA DIAZ CHICA
- JAIME CASTRO LOZADA
- ZEIDY JOHANA PIMENTEL
- NANCY OLAYA DELGADO
- YOLANDA CASTILLO
- DIEGO ROJAS
- LINA MARIA PALACIO
- ANAYIBE OME
- ILDRED VANESSA RUBIANO
- DUVAN TORRES
- CHARYK TATIANA RIVAS
- DRIDNEY CONDE ARTUNDUAGA

La metodología de auditoría utilizada para verificar requisitos del SIGC incluye la planificación detallada de objetivos, recursos y cronograma, además se recopila información mediante entrevistas, observación y análisis de políticas y procedimientos de gestión.

El periodo auditado para el proceso de Docencia hace referencia a la vigencia 2023 y primer semestre de 2024.

Se realiza la auditoria de acuerdo con la muestra seleccionada de programas académicos y sus respectivas facultades.

Facultad de Ingeniería

- Ingeniería Agroecológica
- Ingeniería de Sistemas

Facultad en Ciencias de la Educación

- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Artística
- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
- Maestría en Educación
- Doctorado en Educación y Cultura Ambiental

Facultad de Ciencias Básicas

- Biología
- Química

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

- Mercadeo
- Contaduría Pública
- Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos
- Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales
- Maestría en Administración
- Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos
- Administración de Empresas

Facultad de Ciencias de la Salud

- Psicología
- Enfermería

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Derecho
- Especialización en Derecho Agrario
- Especialización en Derecho Contencioso Administrativo
- Maestría en Derecho Administrativo

No Conformidades (NC) y Oportunidad de Mejora (OM)

No.	NC	OM	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	X		Ley 594 de 2000 Acuerdo 001/2024 Acuerdo Único de la Función Archivística del Archivo General de la Nación. Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.3.2 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.	<p><u>Observado:</u> Se modifica la No conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</p> <p>No se encontró al momento de la auditoría, la aplicación de la tabla de retención documental (TRD) correspondiente al proceso, además el archivo de gestión no se encuentra debidamente organizado, con</p>

			<p>tabla de contenido, foliado para los siguientes programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ingeniería, Ingeniería Agroecológica, Ingeniería de Sistemas. • Facultad Ciencias Básicas, Biología, Química. • Facultad Ciencias de la Salud, Psicología, Enfermería. • Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación artística, Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación, Maestría en Educación, Doctorado en Educación, Licenciatura en Educación Infantil. • Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Mercadeo, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales, Administración Financiera. • Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Programa de Derecho, Especialización en Derecho Agrario, Especialización en Derecho Contencioso Administrativo, Maestría en Derecho Administrativo. <p>Además, los programas académicos y facultades que tienen archivos de vigencias anteriores no han aplicado lo correspondiente a la gestión documental y/o el proceso de transferencia al archivo central e histórico.</p> <p><u>Observación:</u> Se agregan a la no conformidad de acuerdo al seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la vigencia 2022 realizado el 06/05/2024 la acción de mejora no se cumplió en razón a que no se evidenció el archivo organizado para los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Matemáticas • Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana • Facultad de Ciencias Básicas • Especialización en Pedagogía • Maestría en Ciencias Biológicas • Biología • Química.
--	--	--	--

				<p><u>Observado:</u> Se modifica la No conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</p> <p>Los siguientes programas académicos no tienen establecida y/o actualizada la ficha técnica en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC)</p> <p>Programas académicos sin ficha técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología. • Enfermería. • Especialización en Derecho Agrario. • Especialización en Derecho Administrativo. <p>Programas académicos con ficha técnica desactualizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Educación Física y Recreación. • Maestría en Educación. • Contaduría Pública. • Administración Financiera. <p><u>Observación:</u> Se agregan a la no conformidad de acuerdo al seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la vigencia 2022 realizado el 06/05/2024 la acción de mejora no se cumplió en razón a que no se evidenció la ficha técnica actualizada en el SIGC para los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Matemáticas • Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana • Especialización en Pedagogía.
2	X	OD-S-AC-01 Numeral 3 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5.1		No se evidenció al momento de la auditoría evaluado el Plan Operativo Anual (POA) de la vigencia 2023 y/o primer semestre 2024 en los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho: Evaluación POA 2023. • Especialización en Derecho Agrario; Evaluación POA 2023 y primer semestre 2024. • Especialización en Derecho Contencioso Administrativo: Evaluación POA 2023 y primer semestre 2024.
3	X	FO-S-DE-05-01 Norma ISO 21001:2018 Requisito 6.2.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 6.2		

4	X	Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.4.3.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 5.1.1	Al momento de la auditoría no se evidenció actualizada la información que se encuentra en la página WEB institucional respecto a la facultad de Ciencias Contables, en razón a que en ella no se encuentra la información respectiva del decano encargado.
5	X	PD-M-DC-03 PD-M-DC-06 PD-M-DC-07 PD-M-DC-14 PD-M-DC-16 PD-M-DC-17 PD-M-DC-19 PD-M-DC-32 Norma ISO 21001:2018 Requisito 9.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1	<p>No se evidencia actas del comité de currículo vigencia 2023 del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y para el periodo 2024-1 del programa de Derecho, que soporten las decisiones tomadas desde este comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de la Labor académica PD-M-DC-03. ● Procedimiento Para Evaluación Docente PD-M-DC-06. ● Procedimiento De Aprobación De Opción De Grado Estudiantes De Pregrado PD-M-DC-07 ● Procedimiento para validaciones por suficiencia PD-M-DC-14. ● Procedimiento para solicitudes de reingreso PD-M-DC-16. ● Procedimiento para solicitudes de transferencia interna PD-M-DC-17. ● Procedimiento para solicitudes de transferencia externa (PD-M-DC-19). ● Procedimiento Para la Solicitud De Homologaciones (PD-M-DC-32).
6	X	PD-M-DC-03 numeral 3.11 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	Los microcurrículos (FO-M-DC-05-01) del programa de Licenciatura en Lengua Extranjera con énfasis en inglés se encuentran diligenciados y publicados en el repositorio documental en una versión anterior a la registrada en el SIGC.
7	X	PD-M-DC-03 numeral 3.11 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	<p>No se evidencia que, al inicio de cada semestre, el programa académico remita a sus docentes el microcurrículo (FO-M-DC-05-01) de las asignaturas aprobadas en la labor académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniería Agroecológica. ● Psicología, Enfermería. ● Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Maestría en Educación, Doctorado en Educación.
8	X	Reglamento de la Certificación ICONTEC de	Al momento de la auditoría se evidenció que para la vigencia 2024 no se está utilizando la plantilla de oficios

		<p>Sistemas de Gestión ES-R-SG-001 y con la ley. Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC Decreto 2269 de 1993 Presidencia de la República. Norma ISO 9001:2015 Numeral 7.5.2 Norma ISO 21001:2018 numeral 7.5.2</p>	<p>actualizada, mediante Resolución No. 1802 del 25 de junio de 2024 y atiende a lo establecido en la ley 2345 de 2023, en los siguientes programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en Ciencias Sociales. ● Licenciatura en Educación Infantil. ● Contaduría Pública. ● Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos. ● Derecho. ● Especialización en Derecho Agrario. ● Especialización en Derecho Contencioso Administrativo. ● Facultad Ciencias de la Salud.
9	X	<p>PD-M-DC-05 numeral 5.1 Acuerdo 08 de 2008 C.A Artículo 25 numeral 9 y art. 27 literal a). Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Observado: Se modifica la No conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</p> <p>No se evidencia formato acuerdo pedagógico (FO-M-DC-05-03) impreso con firma del docente y el Representante de Curso en los siguientes programas académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enfermería: Asignatura filosofía del cuidado de la docente Jenifer Vargas para el periodo 2024-1, además el formato no establece la fecha de aprobación. ● Derecho: Asignatura criminología, de la docente Lina Fernanda Rojas para el periodo 2023-1 y 2023-2. ● Derecho: Hace faltan todos los acuerdos pedagógicos de las asignaturas para el periodo 2024-1.
10	X	<p>PD-M-DC-05 numeral 5.1 Acuerdo 08 de 2008 C.A Artículo 25 numeral 9 y art. 27 literal a). Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Durante la auditoría se evidenció que los siguientes programas recibieron el plan de trabajo en el formato FO-M-DC-05-06 versión 1 de la asignatura Agroclimatología Grupo A del docente José Bernardo Ramírez y de acuerdo con el SIGC este formato presenta la versión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniería Agroecológica: Docente José Bernardo Ramírez. ● Derecho: Docente Paola Andrea Puentes. ● Especialización en Derecho Agrario: Docente Gloria Elena Estrada. ● Especialización en Derecho Contencioso Administrativo: Alejandra Gonzales.
11	X	<p>PD-M-DC-05 numeral 5.6 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>No se evidencia el informe de labor de los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enfermería: Jenifer Vargas Barrera, asignatura filosofía del cuidado para el periodo 2024-1.

12	X	<p>PD-M-DC-06 numeral 6.3 Norma ISO 21001:2018 Requisito 9.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1</p>	<p><u>Observado:</u> Se modifica la No conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</p> <p>No se evidencia las actas del comité de currículo soportando la evaluación docente de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología periodo 2023-1. • Especialización en Derecho Agrario: 2023-1, 2023-2, 2024-1. • Especialización en Derecho Contencioso Administrativo: 2023-1, 2023-2, 2024-1.
13	X	<p>PD-M-DC-03 numeral 3.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Al momento de la auditoría se evidenció que las actas del comité de currículo, no se encuentran debidamente firmadas y en original por los responsables, en las vigencias 2023 y 2024-1, adicional a ello no se encuentran todas las actas publicadas en el repositorio documental y las que están registran “ORIGINAL FIRMADO” para los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Educación Infantil. • Contaduría Pública. • Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación.
14	X	<p>PD-M-DC-03 numeral 3.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Al momento de la auditoría no se evidenció el acta de comité de currículo donde se aprueba la labor académica para los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaduría: 2023-1. • Especialización en Derecho Contencioso Administrativo: Fabio Dussan y Mónica Lozano, 2023 y 2024 primer semestre.
15	X	<p>PD-M-DC-07 numeral 7.1 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.</p>	<p>No se llevó a cabo la solicitud y entrega del formato autorización para notificación decisiones opción de grado (FO-M-DC-07-03) de los estudiantes que realizaron inscripción de la propuesta de opción de grado de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Educación Física y Recreación. • Licenciatura en Educación Infantil. • Administración Financiera. • Mercadeo: 2024-1.
16	X	<p>PD-M-DC-07 Numeral 7.6</p>	<p>Se evidencia acta de sustentación de la estudiante Diana Fernanda Irreño Rojas del programa Lengua</p>

		<p>Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.</p> <p>PD-M-DC-16 PD-M-DC-17 PD-M-DC-19 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5</p>	<p>extranjera con énfasis en inglés con opción de grado pasantías y fecha de aprobación 09/03/2023 sin firma de los jurados y jefe de programa, adicional el concepto recibido en el formato se encuentra sin diligenciar.</p> <p>No se evidencia evaluación por el comité de currículo considerando la viabilidad para los de reingreso, transferencia interna y transferencia externa de los siguientes programas académicos:</p> <p>Ingeniería de Sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reingreso período 2024-1 • Transferencia Internas periodo 2023-1 • Transferencia Externa periodo 2024-1 <p>Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia Interna periodo 2023-2
17	X		<p><u>Observado: Se modifica la No conformidad de acuerdo a los soportes Presentados.</u></p> <p>No se evidenció al momento de la auditoría, al finalizar el semestre el reporte de notas impresas y firmadas por parte del docente para los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Educación Física y Recreación. • Maestría en Educación. • Contaduría Pública. • Administración Financiera. • Doctorado en Educación. • Enfermería. • Psicología.
18	X	<p>PD-M-DC-05 Numeral 5.6 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Al momento de la auditoría no se evidenció el plan de trabajo en el formato FO-M-DC-05-06 de la docente Esther Julia Olaya perteneciente a la Maestría en Educación y el Doctorado en Educación para la vigencia 2023-1.</p>
19	X	<p>PD-M-DC-05 Numeral 5.1 Acuerdo 08 de 2008 C.A Artículo 25 numeral 9 y art. 27 literal a). Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1</p>	<p>Al momento de la auditoría en el programa de Licenciatura en Educación Infantil, no se evidenció diligenciado para los cursos intensivos, el formato ingreso de calificaciones de cursos intensivos FO-M-DC-05-13 donde se solicita el ingreso de notas.</p>
20	X	<p>PD-M-DC-05 Numeral 5.7 Acuerdo 08 de 2008 C.A Artículo 25 numeral 9 y art. 27 literal a).</p>	<p>Al momento de la auditoría en el programa de Licenciatura en Educación Infantil, no se evidenció diligenciado para los cursos intensivos, el formato ingreso de calificaciones de cursos intensivos FO-M-DC-05-13 donde se solicita el ingreso de notas.</p>

		Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	
21		PD-M-DC-14 Numeral 14.5 y 14.10 Acuerdo 09/2007 art. 53 Estatuto estudiantil. Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	<p><u>Observado:</u> Se retira la no conformidad de acuerdo a los soportes presentados.</p>
22	X	PD-M-DC-16 PD-M-DC-17 PD-M-DC-19 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	Durante la auditoría no se evidenciaron debidamente firmados los acuerdos de consejo de facultad de los períodos 2023-1, 2023-2 y 2024-1 de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas y de la Facultad de Derecho.
23	X	PD-M-DC-22 Numeral 22.1 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	Al momento de la auditoría no se evidenció en el programa de Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación, diligenciado el formato para préstamo y devolución de elementos deportivos. FO-M-DC-22-01.
24	X	PD-M-DC-33 Numeral 33.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	Al momento de la auditoría no se encontró el informe de prácticas académicas realizadas durante los semestres de la vigencia 2023 y primer semestre 2024, los cuales deben ser presentados por el docente de la práctica ante el comité de currículo, para los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Educación Física y Recreación. • Licenciatura en Educación Infantil. • Licenciatura en Educación Artística.
25	X	PD-M-DC-40 Numeral 40.5 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5-7.4 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5-7.4	A fecha de la auditoría no se evidenció acuerdo de consejo de facultad donde se aprueba el director de tesis para los siguientes posgrados: <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Educación • Doctorado en Educación
26	X	PD-M-DC-40 Numeral 40.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5-7.4 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5-7.4	Al momento de la auditoría no se encontró diligenciado el formato consolidado de rejillas de evaluación del proceso de sustentación de informes finales de tesis FO-M-DC-40-05, para el Doctorado en Educación.

27	X	PD-S-AC-11 Numeral 11.1 FO-S-AC-11-01 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5.2, 10.3 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.2,10.2	<p>En la Vicerrectoría Académica no se evidencian los formatos de elaboración y modificación de documentos (FO-S-AC-11-01) para versiones actualizadas durante la vigencia 2023 y 2024-I de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procedimiento para Matrícula de Estudiantes (PD-M-DC-04) ● Procedimiento para Evaluación Docente (PD-M-DC-06) ● Procedimiento para Inscripción y Matrícula a Maestría y Doctorado (PD-M-DC-12) ● Procedimiento para la Selección e Ingreso de Docentes de la Universidad de la Amazonía (PD-M-DC-18) ● Procedimiento para la Designación de Directores de Tesis y Evaluación de Tesis (PD-M-DC-40) ● Procedimiento para la Presentación de Pasantías y trabajos de Grado como Opción Grado en el Programa Ingeniería Agroecológica (PD-M-DC-41)
28	X	PD-S-AC-18 Norma ISO 9001:2015 numeral 4.4.1 literal c y 8.5.1 y 7.5 Norma ISO 21001:2018 numeral 4.4.1 literal c y 8.5.1 y 7.5	<p>En la Vicerrectoría Académica no se encontró a la fecha de la auditoría la matriz de seguimiento de indicadores actualizada y analizada de acuerdo con su periodicidad y registrados en la caracterización del proceso para los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Índice de deserción de la Universidad. ● Formación pruebas Saber Pro. ● Promedio pruebas Saber Pro. ● Formación Docente. ● Evaluación Docente. ● Prácticas Académicas. ● Convocatorias Realizadas. ● Convocatorias Realizadas. ● Convocatorias Realizadas. ● Resultados de Aprendizaje. ● Estímulos a estudiantes de Pregrado. ● Docentes en Formación de 2da Lengua.
29	X	OD-S-AC-15-01 Resolución Rectoral No. 0886 del 2007 Norma ISO 9001:20015 Requisito 4.4.1 literal F y 6.1 Norma ISO 21001:2018 Requisito 4.4.1 literal F y 6.1	El Proceso Docencia no tiene riesgos identificados en la Matriz de Riesgos Institucionales.

30	X	PD-M-DC-09 numerales 9.8 y 9.9 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5. Norma ISO 21001:2018 Requisitos 7.5	No se evidencia acta del consejo académico donde se evalúe y apruebe la nueva estructura Curricular del programa de Biología de la Universidad de la Amazonía para la vigencia 2024.
31	X	PD-M-DC-03 PD-M-DC-07 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5. Norma ISO 21001:2018 Requisitos 7.5	<p><i>Observación: Se agrega la no conformidad de acuerdo al seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la vigencia 2022 realizado el 30/04/2024 la acción de mejora no se cumplió en razón a que no se evidenció</i></p> <p>A la fecha de la auditoria acta de comité de currículo para la aprobación de labor académica y opciones de grado, estudiantes de pregrado de los siguientes programas académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agroecológica: Acta No. 02 hasta la 18 de 2022 • Derecho: Acta No. 05 hasta la 30, además de las actas No.40 y 47 de 2022
32	X		<p><i>Observación: Se agregan a la no conformidad de acuerdo al seguimiento al plan de mejoramiento por procesos de la vigencia 2022 realizado el 06/05/2024 la acción de mejora no se cumplió en razón a que no se evidenció el formato certificado labor complementaria docente (FO-M-DC-06-03) generado para aquellos que presentaron labor docente con carga administrativa para los siguientes programas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Matemáticas: José Manuel Agudelo periodo 2022-1 y 2022-2 Arnulfo Coronado periodo 2022-2 • Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana: Guillermina Rojas Noriega periodo 2022-2
33	X	Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.3 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.3	Sería pertinente solicitar capacitación a la Oficina de Dirección de Aseguramiento de la Calidad en cuanto al Sistema Integrado de Gestión de calidad (SIGC), Gestión del Riesgo debido a que al momento de la auditoria se evidenció que algunos funcionarios no conocen con propiedad el SIGC, además se han

				realizado actualizaciones significativas al proceso misional Docencia. <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en Ciencias Sociales. ● Administración Financiera. ● Ingeniería Agroecológica. ● Facultad Ciencias Básicas. ● Psicología.
34		X	PD-S-DE-02 FO-S-DE-02-01 Norma ISO 21001:2018 Requisito 6.2.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 6.2	Sería pertinente que el Plan Operativo Anual (PD-S-DE-02) de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentre integrado con las actividades del POA del programa de Psicología debido a que este se encuentra adscrito a la facultad.
35		X	Norma ISO 21001:2018 Requisito 5.1.1 y 5.3 literal J Norma ISO 9001:2015 Requisito 5.1.1 y 5.3	Es importante realizar acercamiento constante con los estudiantes que reporten necesidades especiales con el fin de establecer rutas de apoyo para garantizar los recursos y formación accesible a la educación.
36		X	Circular 017 de 15 de agosto de 2023, circular 003 del 27 de febrero de 2024, de la Dirección GTH. Norma ISO 9001:2015 4.1 Norma ISO 2001:2018 Numeral 4.1	Es importante que los funcionarios de la dependencia adopten el uso permanente del carné como parte de su práctica diaria. La portación visible del carné no solo facilita la identificación individual, sino que también proyecta una imagen profesional y contribuye a fortalecer la cultura organizacional. <ul style="list-style-type: none"> ● Facultad Ciencias Básicas. ● Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés. ● Licenciatura en Ciencias Sociales. ● Derecho.
37		X	Decreto 2609 de 2012, art 17 lit. c. Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.3.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5.3.1	Sería pertinente solicitar a la Oficina Tecnologías de la Información la configuración del DRIVE del correo perteneciente al programa de Educación Física Deporte y Recreación, de manera que les permita realizar copias de seguridad, debido a que al momento de la auditoría se evidenció que la información correspondiente al proceso se está guardando en un disco duro y en el Drive personal de la secretaría del programa.
38		X	PD-M-DC-18 Numeral 18.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	Valdría la pena que todos los campos del formato Acta de cierre de convocatoria (FO-M-DC-18-03) sean diligenciados, ya que al momento de la auditoría se evidenció que el campo donde va registrada la firma del

				decano de la Facultad de Ciencias Básicas y la secretaría se encuentran sin diligenciar.
39		X	PD-M-DC-33 Numeral 33.1 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	Es importante definir el documento para describir el plan de prácticas de los docentes y ser entregado para su aprobación, teniendo en cuenta que los siguientes programas académicos hacen entrega en el formato de prácticas académicas (FO-M-IV-07-10) y este se encuentra obsoleto en el SIGC.
40		X	Resolución 1483 de 2024 Resolución R No. 3686 del 21/12/23 Norma ISO 21001:2018 Requisito 9.1.2.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1.2.2	<p>Sería pertinente que se solicite capacitación con respecto al manejo de la plataforma BPM para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Derecho. • Programa de Derecho. • Especialización en Derecho Agrario • Especialización en Derecho Contencioso Administrativo <p>En razón a que al momento de la auditoría se evidenciaron actividades en estado activo, por no tener conocimiento de cómo realizarles cierre a las mismas después de darles trámite.</p> <p>Además, es importante que el programa de Ingeniería de Sistemas gestione capacitación y usuario para realizar los trámites respectivos desde la plataforma BPM</p>
41		X	PD-M-DC-06 Numeral 6.3 Norma ISO 21001:2018 Requisito 9.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1	Valdría la pena que el programa de psicología haga uso del formato evaluación de la labor académica (FO-M-DC-06-06) que se encuentra en el SIGC, teniendo en cuenta que al momento de la verificación el documento observado no tiene la codificación correspondiente.
42		X	Acuerdo 09/2003 Artículo Primero Numeral 4.8 C.S.U. Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5.3.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5.3.2	Sería pertinente que el jefe de programa de la Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación formalice el inventario a su cargo, ya que el ultimo inventario realizado no contiene las firmas del jefe de programa y la jefe de almacén, además realizar inventario individual a los funcionarios de los elementos a su cargo, debido a que no cuenta con el dominio completo de ellos.
43		X	PD-M-DC-40 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5	Sería pertinente incluir dentro de los pasos del procedimiento PD-M-DC-40, el formato FO-M-DC-40-

		Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	06 evaluación proyecto de tesis de posgrado, ya que al momento de la auditoría no se evidenció incluido dentro del procedimiento.
44	X	Norma ISO 21001:2018 Requisito 4.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 4.1	Sería pertinente que se implemente una técnica o medio para medir la percepción interna o externa que tienen las personas sobre los programas académicos.
45	X	FO-M-DC-42-01 GU-M-DC-42-01 Norma ISO 21001:2018 Requisito 7.5 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5	Es importante que los programas académicos implementen el formato de evaluación y seguimiento a los resultados de aprendizaje de los programas académicos FO-M-DC-42-01 conforme a la guía para la definición, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje en la Universidad de la Amazonía GU-M-DC-42-01 establecida en SIGC, y los programas que lo tienen elaborado en versión anterior evaluar la posibilidad de realizar su actualización a la nueva versión.
46	X	PD-M-DC-03 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1 Resolución 0013 de 2017-rectoría	Valdría la pena que todos los comités de currículo y consejos de facultad realicen aprobación de acta en la reunión siguiente a la realizada, esto con la finalidad de evitar futuros inconvenientes en la suscripción de estas por parte de los que las presiden y participan.
47	X	PD-M-DC-03 numeral 3.11 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	Valdría la pena que el gestor del proceso realice la modificación del nombre en el formato FO-M-DC-05-01 teniendo en cuenta que en el procedimiento se estipula como "Propuesta Desarrollo Programa de Curso" y en el formato se encuentra nombrado formato "Microcurrículo".
48	X	OD-S-AC-01 Numeral 3 ISO 21001:2018 Norma Requisito 7.5.2 Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.5.1	Valdría la pena que el gestor del proceso realice la actualización de todas las fichas técnicas de los programas académicos teniendo en cuenta que los documentos del procedimiento asociado PD-M-DC-01 (Creación de un programa) PD-M-DC-09 (Presentación y aprobación de planes de estudio) fueron actualizados en su codificación.
49	X	PD-S-AC-18 Norma ISO 9001:2015 numeral 4.4.1 literal c y 8.5.1 y 7.5 Norma ISO 21001:2018 numeral 4.4.1 literal c y 8.5.1 y 7.5	Sería adecuado que se realice la actualización de la caracterización del proceso de Docencia conforme a los indicadores identificados para el mismo.
50	X	Matriz riesgos de corrupción	Es conveniente realizar una verificación a los controles y acciones de tratamiento de los riesgos de corrupción

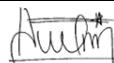
		Ley 1474 de 2011 artículo 73. Norma ISO 9001:20015 Requisitos 6.1 Norma ISO 21001:2018 Requisitos 6.1	del proceso Docencia, teniendo en cuenta que verificada la información en la matriz de corrupción se observa registros de procedimientos identificados de forma errónea según el SIGC.
51	X	PD-M-DC-03 numeral 3.8 Norma ISO 21001:2018 Requisito 8.1 Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.1	Es importante que las actas publicadas en el repositorio documental de los comités de currículo y consejo de facultad se encuentren firmadas, en razón a que se evidencio en diferentes programas académicos y facultades que registran "ORIGINAL FIRMADO". Adicionalmente se debe enviar a publicación todas las actas de cada vigencia.
52	X	PD-E-GC-02 Numeral 2.7 ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 Requisito 7.5	Conforme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se sugiere realizar las gestiones debidas para dar cumplimiento a las recomendaciones registradas en los formatos EVALUACION PUESTOS DE TRABAJO FO-EGC-02-08 (ver anexos).

Reporte:

No. No Conformidades 31 No. Oportunidades de Mejora. 20

Anexos	
Fecha de presentación del informe	24 de septiembre 2024

Equipo Auditor:

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Diana Fernanda Bermeo Mantilla	Asesor Oficina Asesora de Control Interno	
Yessica Alejandra Suaza Obregón	Profesional Universitario	
Fabio Beltrán Perdomo	Profesional Universitario	
José David Vega Pimentel	Profesional Universitario	
Richard Fabian Cuellar Leal	Profesional Universitario	
Darlenson Quinto Ibarguen	Profesional Universitario	